



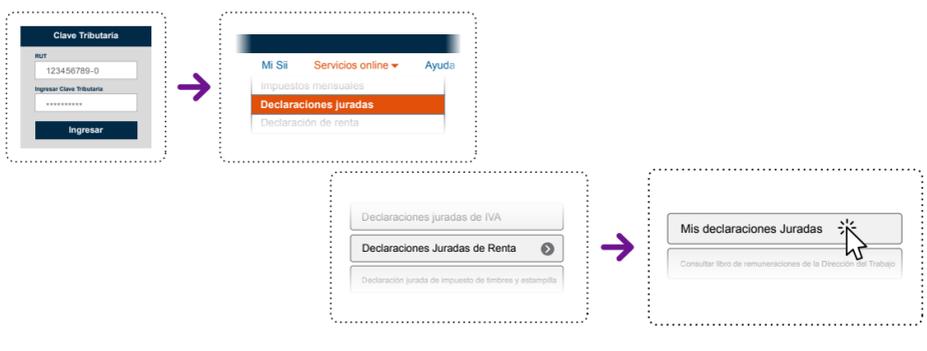
Con nuestras ayudas y tu dedicación
RECTIFICA RENTA
COMO UN
PRO

Observación
B92

El monto declarado en el código 1412 del Formulario 22, que registra honorarios pagados en empresas acogidas al Régimen Pro Pyme, **es mayor al monto de honorarios informados en la Declaración Jurada 1879.**

¿Qué debes hacer?

1. Entra a Mi Sii, con tu RUT y clave. Luego anda a "Servicios online", "Declaraciones juradas", "Declaraciones juradas de renta" y "Mis declaraciones juradas".



2. Ahí debes buscar la Declaración Jurada 1879 y hacer clic en "Consultar".



Luego pincha en "Observada" y selecciona el ícono "detalle" ubicado en el costado inferior derecho. Se desplegará la declaración jurada que se informó.



3. Revisa y anota el monto que resulte de dividir los montos declarados como retenciones, según la tasa respectiva.

DETALLE CONSULTA DECLARACIÓN JURADA
A continuación se despliega el detalle de la Declaración Jurada 1879 presentada por el siguiente declarante:
Nombre o Razón Social:
RUT Empresa Declarante:
Año Tributario:
Folio:

C. CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN									
Montos Informados						Montos Calculados			
Total de Casos Informados	Monto Retenido Anual Actualizado		Monto pagado Anual Actualizado por servicios prestados en Isla de Pascua	3% Préstamos Tasa 0% año 2020-2021	Monto total honorarios (sin actualizar)	Total de casos informados	Monto Retenido Anual Actualizado		
	Honorarios y Otros (Art 42 N° 2)	Remuneración de Directores (Art 48)					Tasa 13,75%	Tasa 10%	Tasa 35%
1	1.375.000	300.000 / 700.000	0	0	15.000.000	1	1.375.000	300.000	700.000

El monto que registres debe ser concordante con lo ingresado en el **código 1412 del recuadro 17 del Formulario 22.**

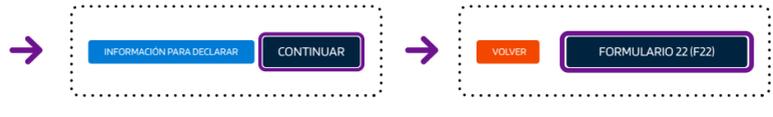
Si hay diferencia, debes corregir el monto donde corresponda: en la declaración jurada o en el **Formulario 22.**

4. Para verificar el monto que declaraste en el **Formulario 22** ingresa a "Servicios online", "Declaración de renta", "Consulta y seguimiento" y "Consultar estado de declaración".



Luego indica el año tributario observado y selecciona "Rectificar Declaración".

5. Opción "Continuar", botón "Formulario 22 (F22)", y revisa en el recuadro 17, el código 1412 del formulario.



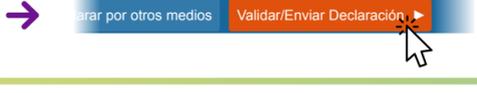
Una vez que encuentres la diferencia, tendrás que rectificar la **Declaración Jurada 1879** o el **Formulario 22**, según corresponda.

Remuneraciones pagadas	1411	-
Honorarios pagados	1412	16.500.000
Adquisición de bienes del activo fijo, pagados	1413	-

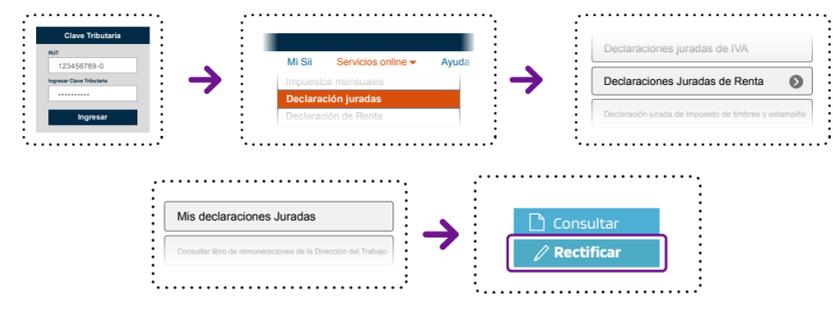
6. Para corregir el **Formulario 22**, modifica el **código 1412** con los datos correctos y luego haz clic en "Validar/Enviar Declaración".

Remuneraciones pagadas	1411	-
Honorarios pagados	1412	15.000.000
Adquisición de bienes del activo fijo, pagados	1413	-

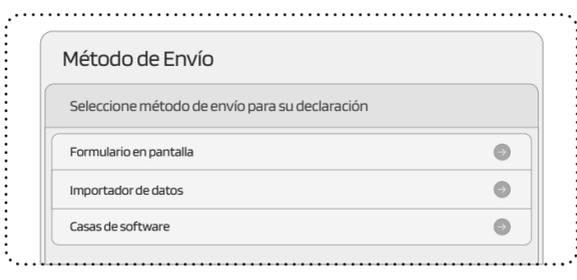
Finalmente, tienes que hacer clic en "Validar/Enviar Declaración".



7. Para corregir la **Declaración Jurada 1879**, ingresa a, "Servicios online", "Declaraciones juradas de renta", "Mis declaraciones juradas" y luego haz clic en "Rectificar".



8. Luego, **elige por qué medio** enviarás nuevamente la **Declaración Jurada**, con la información correcta y envía.



Ten presente que si tienes otras observaciones, además de esta, también tienes que rectificarlas.